HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Por una atención en salud humanizada, segura y sostenible

1100-OFJ-0695-2024

Bucaramanga, 30 de abril de 2024

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
SECRETARIA DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
30 ABR 2024
HORA: 11:19am
RECIBE: Fernanda.

PARA: JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Ref: SOLICITUD EVALUACIÓN FINANCIERA Y PROPUESTA ECONÓMICA

Respetuoso saludo

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS EN CASO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA PARA ASISTIR A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, QUE SE ENCUENTREN EN URGENCIA DIALÍTICA CON INMINENCIA DE MUERTE"**, con un plazo de ejecución, **DESDE EL 01 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024**, previa suscripción del acta de inicio, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA** para lo cual se allega estados financieros y propuesta económica presentada por **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A.**, Para tal efecto, relaciono el presupuesto oficial y requisitos de orden financiero referenciados en la invitación, para su evaluación:

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($417.990.000)**, valor que será ejecutado por el sistema de bolsa, a los siguientes valores unitarios y en últimas a los que se estipulen en la minuta, sin que en todo caso puedan ser superiores a estos:

ÍTEM	PROCEDIMIENTO	VALOR UNITARIO EXENTO IVA
1	Sesión de Hemodiálisis intermitentes con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 4 horas.	$ 634.572
2	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 8 horas.	$ 995.400
3	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 12 horas.	$ 1.227.823

10.1. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo a la información financiera contenida en los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2023, debidamente firmados por gerente y contador público anexando Cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores vigentes.

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo. La operatividad depende del inventario existente o la capacidad de adquirirlo rápidamente en el momento que se requiera.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de brindar una mayor participación de oferentes, la entidad solicitará un índice de **Liquidez >= 1.31,** donde la liquidez sea el resultado de dividir el **Activo corriente / Pasivo corriente**, con este índice se garantizará la ejecución del contrato sin inconvenientes.

Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1.31

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.31$$

- **ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. Así mismo, nos ayuda a identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

Por lo tanto, con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes la ESE HUS y teniendo en cuenta que para este proceso es necesario empresas con apalancamiento financiero solvente, es por ello que se exigirá para el presente proceso de contratación un índice de **Endeudamiento < = al 0.80,** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**

Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.80

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} <= 0.80$$

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (16,75) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, nos permite medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual.

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar la ESE HUS exigirá un Capital de **Trabajo mayor o igual al cincuenta (50%) Por ciento del Presupuesto Oficial.**

Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación de servicios sin contratiempos financieros y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera, determinando para este indicador un Patrimonio neto **igual o mayor al cincuenta (50%) Por ciento del Valor del Presupuesto Oficial**.

Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% al presupuesto oficial.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada el día 30 de abril de 2024, a las 2:00 pm, en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
V.B Aspectos Jurídicos

Revisó: Luz Adriana Bonnet López
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS - Contratista

Elaboró: Yesenia Trujillo C.
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS EN CASO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA PARA ASISTIR A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, QUE SE ENCUENTREN EN URGENCIA DIALÍTICA CON INMINENCIA DE MUERTE",

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA		RESULTADO
BASE DE INFORMACION	ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DIC 31 DE 2023			
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,31		1,33	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL *100%	Menor o igual al 0,80		0,54	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial $208.995.000		$ 40.450.515.000	**CUMPLE**
PATRIMONIO	Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial $208.995.000		$ 114.751.406.000	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 417.990.000,00			
ACTIVO CORRIENTE		$ 162.898.725.000		
ACTIVO TOTAL		$ 251.565.978.000		
PASIVO CORRIENTE		$ 122.448.210.000		
PASIVO TOTAL		$ 136.814.573.000		
PATRIMONIO		$ 114.751.406.000		
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 31.215.560.000		
GASTOS DE INTERESES		$ -		
PROPONENTE HABILITADO: FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA				

Elaboró:

MAIRA FERNANDA PEÑA PUENTES
Profesional Universitario
Gestión Integral
30/04/2024

Vo.Bo

JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE Hospital Universitario de Santander

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
E.S.E. HUS VISADO

EVALUACION ECONÓMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS EN CASO DE INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRÓNICA PARA ASISTIR A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS, ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, QUE SE ENCUENTREN EN URGENCIA DIALÍTICA CON INMINENCIA DE MUERTE",

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS			VALOR DE REFERENCIA FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA		
ÍTEM	PROCEDIMIENTO	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	ÍTEM	PROCEDIMIENTO	VALOR UNITARIO EXENTO IVA
1	Sesión de Hemodiálisis intermitentes con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 4 horas.	$ 634.572	1	Sesión de Hemodiálisis intermitentes con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 4 horas.	$ 634.572
2	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 8 horas.	$ 995.400	2	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 8 horas.	$ 995.400
3	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 12 horas.	$ 1.227.823	3	Sesión de Hemodiálisis lenta (SLEED) con bicarbonato para paciente agudo o crónico, hasta 12 horas.	$ 1.227.823

Se cancelarán valores unitarios para la adquisición de los servicios anteriormente especificados según oferta economica de la empresa FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA, por un valor total de CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 417.990.000.oo). Sistema de bolsa

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA SA

Elaboró Cuadro:

MAIRA FERNANDA PEÑA PUENTES
Profesional Universitario Subgerencia Administrativa y Financiera
Gestión Integral
30/04/2024

Aprobó



JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HUS